



NIT. 806.005.597-1

RESOLUCIÓN No. 4756 de 2016

“Por medio de la cual se modifica la resolución No. 4743 de 2016 a través de la cual se emitieron los resultados de la verificación de hojas de vida de los aspirantes que aprobaron prueba de conocimiento eliminatoria, a la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar y su elección”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

En ejercicio a sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de la conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 23 del Acto Legislativo No. 02 de 2010 y el acto reglamentario No. 01 de 2015,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 4700 de 21 de octubre de 2016, la mesa directiva de la Asamblea Departamental de Bolívar convocó a los ciudadanos interesados e interesados en participar del proceso de selección y elección para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales señaladas, y por las reglas contenidos en la dicha Resolución.

Que el proceso de verificación de hojas de vida se realizó según lo establecido en el cronograma de la convocatoria el día 16 de noviembre de la presente anualidad tal como consta en el acta No. 02 de 2016.

Para el proceso dicha verificación se convocó a la mesa directiva, integrada por su presidente diputado JORGE A. REDONDO SUAREZ, por su primer vicepresidente MARIO DEL CASTILLO y el segundo vicepresidente CARLOS FERNANDEZ ADUEN, así como a la comisión accidental conformada para el seguimiento del proceso.

Que para el desarrollo del proceso de verificación de hojas de vida se dio cumplimiento a lo señalado en la resolución 4700 de 2016, como instrumento básico y central que rige la convocatoria pública.

Que mediante resolución No. 4737 de 09 de noviembre de 2016, “Por medio de la cual se emiten la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar y su elección”, se admitieron diez aspirantes los cuales presentaron prueba de conocimiento clasificatoria el día 15 de noviembre de 2016 y de la cual resultaron aprobados dos aspirantes según consta en resolución No. 4742 de 2016.

Que la resolución No. 4742 de 2016 fue modificada por la resolución No. 4756 de 23 de noviembre de 2016, modificando los puntajes de los aspirantes y resultando aprobados tres de los diez aspirantes que presentaron dicha prueba de conocimiento.



NIT. 806.005.597-1

Que teniendo en cuenta lo anterior y por ser la prueba de conocimientos de carácter eliminatorio se procede a emitir la verificación de las hojas de vida solo de los siguientes aspirantes, así:

ASPIRANTE: JHOVANNA BARRIENTOS GONZALEZ C.C. 43760089					
FORMACIÓN	PUNTOS	EXP. PROFESIONAL	PUNTOS	EXP DOCENTE	PUNTOS
		MAS DE 10 AÑOS			0
PROFESIONAL		ENTRE 7 Y 10 AÑOS	90		
1 ESPECIALIZACION	60	ENTRE 4 Y 6:11 MESES			
2 ESPECIALIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES			
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES			
DOCTORADO					
VALORACIÓN PARCIAL	50%		40%		10%
	30		36		0
PUNTAJE	66	30%	19.8		

ASPIRANTE: NELLY MELISA ORTIZ POLANCO C.C. 1.128.057.563					
FORMACION	PUNTOS	EXP PROFESIONAL	PUNTOS	EXP DOCENTE	PUNTOS
		MAS DE 10 AÑOS			0
PROFESIONAL		ENTRE 7 Y 10 AÑOS	90		
1 ESPECIALIZACION	60	ENTRE 4 Y 6:11 MESES			
2 ESPECIALIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES			
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES			
DOCTORADO					
VALORACION PARCIAL	50%		40%		10%
	30		36		0
PUNTAJE	66	30%	19.8		

ASPIRANTE: CLEMENTE LUIS POLO PAZ C.C. 73.144.507					
FORMACION	PUNTOS	EXP PROFESIONAL	PUNTOS	EXP DOCENTE	PUNTOS
		MAS DE 10 AÑOS	100		0
PROFESIONAL		ENTRE 7 Y 10 AÑOS			
1 ESPECIALIZACION	60	ENTRE 4 Y 6:11 MESES			
2 ESPECIALIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES			
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES			
DOCTORADO					
VALORACION PARCIAL	50%		40%		10%
	30		40		0
PUNTAJE	70	30%	21		



NIT. 806.005.597-1

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: modifíquese el artículo primero de la Resolución No. 4743 y téngase como resultados de la fase de verificación de hojas de vida de los aspirantes aprobados según la prueba de conocimientos dentro de la convocatoria pública de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo comprendido entre 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2017, los siguientes:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE
1.	JHOVANNA BARRIENTOS GONZALEZ	43760089	19.8
2.	NELLY MELISA ORTIZ POLANCO	1128057563	19.8
3.	CLEMENTE LUIS POLO PAZ	73.144.507	21

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede alguno.

ARTICULO TERCERO: PUBLICACIÓN. La presente resolución deberá publicarse en la página Web de la Asamblea Departamental de Bolívar y en la cartelera de la corporación.

Dado en la ciudad de Cartagena a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
JORGE ALFONSO REDONDO SUAREZ
Presidente

Original firmado
MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO
Primer Vicepresidente

Original firmado
CARLOS ANDRES FERNADEZ ADUEN
Segundo Vicepresidente